

M. J. Marín López, “La protección jurídica de los alumnos de English Opening School”, *Actualidad Jurídica Aranzadi*, núm. 548, de 10 de octubre de 2002, pp. 1 a 6.

INDICE

I. Introducción. Diversidad de situaciones de los alumnos de Opening.

II. Celebración de un contrato de enseñanza con pago a plazos, y posterior cesión del crédito a una entidad de crédito.

1. *El “contrato de cesión de crédito” celebrado entre Opening y el alumno.*
2. *Medidas de protección del alumno.*

III. Celebración de dos contratos vinculados.

1. *La necesidad de protección del alumno que estipula contratos vinculados.*
2. *Requisitos legales para la existencia de contratos vinculados.*
3. *Contratos vinculados «al margen» de la Ley de Crédito al Consumo.*
4. *El derecho a suspender el pago de los plazos.*
5. *El derecho a resolver los contratos de enseñanza y préstamo. Liquidación de los dos contratos.*